**I Premio Alumni 2017- Premio a la Innovación**

**Presentación:**

Tres años después de la recepción inaugural que vio nacer oficialmente en la Embajada de Francia en Madrid a la red de antiguos alumnos de prestigiosas instituciones y/o escuelas de negocio o de ingeniería francesas (Sciences Po, ESSEC, HEC, ESCP, EDHEC, EM Lyon, EM Grenoble, Audencia, École Centrale, École Polytechnique, SUPELEC, Arts & Métiers), los coordinadores de esta plataforma de intercambio y contactos se proponen lanzar la primera edición del “Premio Alumni Grandes Écoles Françaises en Espagne” (Premio Alumni GEFE en adelante) para recompensar el talento, el emprendimiento y la creatividad de uno de sus miembros.

Para su primera edición, los organizadores quieren premiar una iniciativa innovadora emprendida por uno de sus miembros bien en el sector de las nuevas tecnologías bien en el campo de la innovación social. Se trata de resaltar y promover propuestas innovadoras tanto en el marco de la llamada “transformación digital” de empresas, instituciones públicas como propuestas de nuevas prácticas sociales en áreas diferentes de la sociedad. No se restringe por tanto el perímetro de actuación del candidato a un ámbito estrictamente empresarial o tecnológico sino al terreno de la innovación en un sentido amplio.

Más concretamente, este primer Premio reconocerá los méritos de una persona física (y no de una empresa, asociación o institución) que haya desarrollado una iniciativa novedosa, tanto en términos de ***producto*** o ***servicio*** (ej.: una aplicación o App que soporte un proyecto o modelo de negocio innovador; un producto o un tipo de servicio innovador que revolucione la forma de hacer una o varias tareas en un sector o área determinada; una práctica social o servicio novedoso que tenga un impacto significativo en un área o colectivo específico de la sociedad) como en términos de ***procesos*** (entendido como un conjunto de tareas que dan soporte a una actividad que contribuya directamente a una innovación en los ámbitos anteriormente descritos). Se considerarán tanto propuestas de *emprendimiento o entrepreneurship* (ej.: en el seno de una start-up, asociación o en colaboración con una empresa) como de *intrapreneurship* (iniciativa emprendida en el seno de una empresa, corporación, institución o asociación).

**Modalidades y requerimientos para una candidatura:**

Los candidatos/as deberán ser personas físicas que pertenecen a la red de Alumni de Grandes Écoles Françaises en España y residen en la península desde al menos 12 meses. Podrán presentarse en su nombre propio o de forma alternativa podrán ser sugeridos por otro(s) Alumni de la red GEFE. En este caso, el Comité Organizador se pondrá en contacto con el candidato sugerido para presentarle el Premio Alumni e invitarle a presentarse. La presentación de las candidaturas se hará hasta el 30 de abril de 2017 a medianoche (24h00).

Las candidaturas se enviarán al correo electrónico grandesecolesespagne@gmail.com mediante el formulario definido a este efecto junto con las piezas justificativas y datos solicitados para ser admisibles (para documentos de cierto tamaño o videos, se admiten vínculos a DropBox u otras herramientas).

Toda candidatura recibida fuera de plazo será desestimada siendo la fecha y la hora del correo electrónico recibido en la dirección anteriormente mencionada las que darán fe de ello.

No se podrán considerar las candidaturas que presenten informaciones incompletas, erróneas o no conformes a las bases o reglas que rigen el Premio. Toda declaración engañosa llevará el candidato a una exclusión del Premio sin que la responsabilidad del Organizador esté en juego ni se puedan realizar reclamaciones de ningún tipo.

Los candidatos se comprometen a avisar al Organizador en caso de que sean los beneficiarios de un contrato de patrocinador (exclusivo o no) que pueda impedir que el candidato sea seleccionable para recibir el Premio o cuyas cláusulas sean incompatibles con las acciones de comunicación realizadas por los organizadores en el marco del proceso de selección de candidatos y de entrega del Premio Alumni. El Comité organizador descarta cualquier responsabilidad derivada de las negligencias, omisiones u ocultaciones de los candidatos respecto a lo mencionado anteriormente.

Las candidaturas deberán obligatoriamente acompañarse de la documentación siguiente:

* CV del candidato (en español o francés)
* Formulario de candidatura completado (en español)
* Escuela en la que estudió (justificativo o fotocopia del Diploma)
* Documentos o soportes visuales (fotos, vídeos) para presentar los detalles el proyecto (carta de motivación, memoria de descripción del producto/servicio/proceso) (en español y con menos de 10 páginas), Business Plan (si existe o procede) video…), artículos de interés sobre la iniciativa IMPORTANTE: No se considerarán más de 4 documentos (incluyendo vídeos) por candidatura
* Cualquier otro documento referente a méritos del proyecto, producto o servicio que pueda completar la candidatura

**Selección del premiado**

El jurado estará constituido por 5 personas: el coordinador de la red de Alumni y otro representante de los Alumni, *un miembro de la Embajada Francesa en España*, dos personas relevantes del mundo empresarial y en especial del sector de las nuevas tecnologías, de la innovación social.

Una preselección de tres candidaturas se iniciará a partir del 30 de Abril de 2017 (fecha de cierre para la recepción de candidaturas). Los tres candidatos preseleccionados serán informados a más tardar el 20 de junio de 2017 por correo electrónico y/o teléfono.

Presentarán sus iniciativas durante el cóctel de la red de Alumni Grandes Écoles Françaises en la Residencia de la Embajada de Francia el martes 27 de junio de 2017.

**Criterios para la selección de candidaturas y entrega del Premio:**

El jurado se centrará específicamente en los siguientes criterios para tomar una decisión:

* *Originalidad del proyecto propuesto*: (Es un proyecto único y totalmente innovador o existen ya proyectos similares en España o en otros países? Se anticipa al futuro de las tecnologías o desarrollan una(s) tecnología(s) existente(s)?, Es una práctica social muy innovadora que transforma radicalmente (o se sustituye a) las prácticas existentes produciendo mejores resultados tangibles o soluciones más eficaces a problemáticas sociales determinadas? etc.)
* *Viabilidad económica y comercial de la iniciativa:* (Existe un mercado o público objetivo real o potencial dispuesto a pagar dinero o aceptar su propuesta para implementar el producto/servicio/proceso propuesto? Está ya en fase de implantación o se ha probado en un entorno piloto o real? Replica un modelo exitoso?)
* *Viabilidad tecnológica o social*: (Es viable el proyecto desde el punto de vista tecnológico y/o humano o social y el candidato dispone de los medios razonables y necesarios para desarrollar la idea y convertirla en un producto/servicio/proceso que funcione en un entorno real?)
* Impacto en el entorno empresarial, institucional, social, etc.: la iniciativa propuesta tiene o tendrá un impacto significativo en el entorno en el que se ha o se va a implantar (mejora tangible y, si es posible, medible de procesos o de servicio, carácter novedoso y revolucionario del producto (por sus características intrínsecas o el cambio que produce en los hábitos del usuario y su entorno). El producto/servicio/proceso propuesto mejorará sensiblemente la experiencia de colectivos o minorías con dificultades o excluidos hasta la fecha? Mejora la eficiencia del uso de ciertos activos, o tiene un impacto medioambiental favorable? Etc.

**Premio**

El premiado tendrá la oportunidad de presentar su proyecto y de contactar con posibles inversores durante el evento **OUI INNOV** (plataforma de promoción de la innovación y del emprendimiento) a finales de septiembre de 2017 y recibirá un trofeo PREMIO ALUMNI GEFE 2017 con las siglas de la Red Alumni GEFE como símbolo del reconocimiento de su iniciativa innovadora. Su propuesta o iniciativa será objeto de un artículo específico de presentación y promoción en un diario (a confirmar). Se propondrá una entrevista al ganador que se publicará en el mismo medio.

**Condiciones**

La presentación a este premio supone la aceptación íntegra de sus modalidades y la autorización para los organizadores y el diario elegido para la reproducción y difusión de la propuesta o iniciativa presentadas (así como las fotos y eventuales vídeos), dentro del ámbito de publicidad del propio premio.